

**DOÑA ELENA PUCHALT RUIZ, SECRETARIA INTERVENTORA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA, PROVINCIA DE LAS PALMAS,**

**CERTIFICA:** que según los datos obrantes en esta Secretaria Intervención que se halla a mi cargo y demás datos recabados referente a la subvención concedida por la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias para el desarrollo el Proyecto “Mejora de Eficiencia Energética del Alumbrado Público de La vega de Rio Palmas, Fase I”, para la que se concedió una subvención por importe de SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (71.672,30 €), siendo la previsión de coste total del proyecto de CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS Y OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (119.453,83 €). Tras la ejecución de la obra, ha sido invertida la cantidad total de **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS Y CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (78.957,51 €)**, que corresponde a una ejecución del gasto de 66.09 % de la inversión total prevista en la concesión de la subvención.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, firmo la presente con el visto bueno del S. Alcalde. Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria a diez de diciembre de 2021.

**Vto. Bno  
EL ALCALDE  
INTERVENTORA  
Fdo. Electrónicamente**

**LA SECRETARIA-  
Fdo. Electrónicamente**

